

Boletín

de la provincia



Oficial

de Baleares

Se publica los Martes, Jueves y Sábados

Se suscribe en la *Escuela-Tipog. de San*, calle de la Misericordia número 4. Los suscriptores tienen derecho además de los números ordinarios a los extraordinarios, excepto los que consten en las listas electorales: rectificaciones que podrán adquirirse con un \$5 por 100 de rebaja sobre el precio de venta. Precios.—Por suscripción al mes 1.º 50 pesetas.—Por un número suelto 0.15.—Anuncios para suscriptores, palabra 0.02.—Id. para los que no lo son 0.03.

Num. 7308

Las leyes obligarán en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de la promulgación, si en ella no se dispusiere otra cosa. Se entienda hecha su promulgación el día en que termine la inserción de la Ley en la *Gaceta*.

Las leyes, órdenes y decretos que se manden publicar en los *Boletines Oficiales* se han de remitir al Gobernador civil, y por este conducto se pasarán a los editores de los mencionados periódicos. (R. O. de 6 Abril de 1899).

PARTE OFICIAL

Presidencia del Consejo de Ministros
S. M. el Rey Don Alfonso XIII (que Dios guarde) S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia y SS. AA. RR. el Príncipe de Asturias é Infantes, continúan sin novedad en su importante salud.
De igual beneficio disfrutan las demás personas de la Augusta Real Familia.
(Gacetas 29 y 30 de Octubre)

SECCION PROVINCIAL

Núm. 2647
TESORERIA DE HACIENDA DE BALEARES
Negociado de Recaudación ejecutiva
No habiendo hecho efectivo dentro el plazo reglamentario, sus descubiertos con el Tesoro en concepto de contribución rústica D.ª Margarita, Francisca Ana, Apolonia y Maria Valens y Rosselló, como terceras poseedoras de varias piezas de tierra, sitas en el término municipal de Ferranitz, con esta fecha, dicto providencia de primer grado de apremio, según dispone el art.º 50 de la Instrucción de procedimientos, pudiendo satisfacer el débito y recargos durante los tres primeros días de la publicación de esta en el B. O. como preceptos el art.º 52 de dicha Instrucción.
Palma 29 de Octubre de 1913.—El Tesorero, Fernando del Río

Núm. 2649
ALCALDIA DE PALMA
En cumplimiento de lo acordado por este Ayuntamiento en sesión de día 20 del mes en curso, se hace público, a los efectos procedentes que los perros que se encuentren circulando por la vía pública sin ir provistos del correspondiente bozal, serán conducidos al depósito municipal instalado en el Revellín de San Fernando, donde permanecerán tres días, al objeto de que previas las formalidades requeridas puedan ser recuperados por sus respectivos dueños, advirtiéndose que por la mañana del cuarto día serán vendidos en pública subasta todos aquellos que no sean reclamados, y caso de no ser adquiridos, por la tarde del citado cuarto día, se procederá a la muerte de los mismos.
Palma 29 Octubre 1913.—El Alcalde accidental, Guillermo Dazpallar.

Núm. 2657
AYUNTAMIENTO DE PALMA
En la sesión que celebrará este Ayuntamiento el día 3 de Noviembre próximo, se efectuará el 45 sorteo de Bonos de la 3.ª emisión para designar en número de 23 los Bonos que han de ser amortizados en 1.º Enero de 1914.
Palma 29 de Octubre de 1913.—El Alcalde accidental, Guillermo Dazpallar.

Núm. 2621
AYUNTAMIENTO DE LLUBI
Confeccionado el padrón de cédulas personales para el próximo año de 1914, permanecerá expuesto al público a efectos de reclamación por término de ocho días en la Secretaría de esta Corporación, contados desde la inserción de este anuncio en el B. O. de la provincia.
Llubi 24 de Octubre de 1913.—El Alcalde, Jaime Oliver.—El Secretario, Juan Jaume.

Formada la matrícula industrial y de comercio de esta localidad para el año 1914, permanecerá expuesta al público a efectos de reclamación en la Secretaría de esta Corporación por término de diez días contados desde la inserción de este anuncio en el B. O. de la provincia.
Llubi 24 de Octubre de 1913.—El Alcalde, Jaime Oliver.—El Secretario, Juan Jaume.

Núm. 2650
ALCALDIA DE LLUBI
Hallándose detenida en el corral común de esta villa una oveja, marcada con un corte en ambas orejas y con un oronlo en la derecha; por el presente anuncio, se interesa la presentación dentro tercero día del que se considere dueño de la misma. Pasado dicho plazo sin que se presente persona alguna a recogerla se venderá en pública subasta para con su producto hacer pago de los derechos causados y que se causen por aquella estancia.
Llubi 29 de Octubre 1913.—El Alcalde, Jaime Oliver.—El Secretario, Juan Jaume.

Núm. 2625
ALCALDIA DE CIUDADELA
Fomento.—Habiendo acudido a esta Alcaldía D. Juan Orfita Torrent pidiendo permiso para instalar un motor eléctrico de dos caballos de fuerza en la casa número 22 en la calle de Sor Agueda en esta ciudad para destinarlo a la industria de amasar harinas, se anuncia al público, a tenor de lo dispuesto en las disposiciones vigentes, que el expediente se hallará de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por espacio de quince días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el B. O. de esta provincia.
Ciudadela 22 de Octubre de 1913.—El Alcalde, Gabriel Saura.

Núm. 2626
Fomento.—Habiendo acudido a esta Alcaldía D. Juan Florit Anglada pidiendo permiso para instalar un motor eléctrico de un caballo de fuerza en la casa n.º 24 en la calle de Alfonso III en esta ciudad para destinarlo a la industria de Cerrajería, se anuncia al público a tenor de lo dispuesto en las disposiciones vigentes, que el expediente de referencia se hallará de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por espacio de quince días, a efectos de reclamación, con-

tados desde el siguiente al de la inserción en el B. O. de la provincia.
Ciudadela 22 de Octubre de 1913.—El Alcalde, Gabriel Saura.

Núm. 2627
AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN
Confeccionada la matrícula industrial de esta villa, para el próximo año de 1914, permanecerá expuesta al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de diez días, a contar desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el B. O. de la provincia, a efectos de reclamación.
San Juan 27 de Octubre de 1913.—El Alcalde, Juan Gayá.—El Secretario, Joaquín Bauzá

Formado el padrón de carruajes de lujo de esta villa para 1914, permanecerá expuesto al público a efectos de reclamación por espacio de diez días hábiles en la Secretaría de este Ayuntamiento, contados desde el siguiente de la inserción de este anuncio en el B. O. de la provincia.
San Juan 27 de Octubre de 1913.—El Alcalde, Juan Gayá.—El Secretario, Joaquín Bauzá.

Formado el padrón de cédulas personales de esta villa para el próximo año de 1914, estará expuesto al público a efectos de reclamación en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días hábiles contados del siguiente al de la inserción de este anuncio en el B. O. de la provincia.
San Juan 27 de Octubre de 1913.—El Alcalde, Juan Gayá.—El Secretario, Joaquín Bauzá.

Núm. 2602
ALCALDIA DE ANDRAITX
La matrícula de la contribución industrial y de comercio de esta villa, confeccionada para el ejercicio del año próximo 1914, estará expuesta al público, a efectos de reclamación, en la Secretaría de este Ayuntamiento, por el término de diez días, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el B. O. de la provincia.
Andraitx 24 de Octubre de 1913.—El Alcalde, M. Simó.—El Secretario, Jaime Juan.

Núm. 2603
El padrón del impuesto sobre casinos y círculos de recreo de este pueblo, formado para el ejercicio del año próximo 1914, estará expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento a efectos de reclamación, por el periodo de ocho días, contados desde el siguiente al de la publicación de este edicto en el B. O. de la provincia.
Andraitx 24 de Octubre de 1913.—El Alcalde, M. Simó.—El Secretario, Jaime Juan.

Núm. 2620
AYUNTAMIENTO DE ESCORCA
Formada la matrícula industrial de este término municipal para el próximo año de 1914, permanecerá expuesto al público a efectos de reclamación por el plazo de diez días, a contar desde el siguiente al que aparezca inserto este anuncio en el B. O. de esta provincia.
Escorca 25 de Octubre de 1913.—El Alcalde, Antonio Canaves.—El Secretario, Antonio Rullán.

Formado el padrón de cédulas personales de esta villa para el próximo año de 1914, permanecerá expuesto al público a efectos de reclamación, en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de diez días contados desde el siguiente al de la inserción del presente anuncio en el B. O. de esta provincia, pasados los cuales, ninguna será atendida.
Escorca 25 de Octubre de 1913.—El Alcalde, Antonio Canaves.—El Secretario, Antonio Rullán.

Núm. 2638
AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA
Confeccionada la matrícula industrial y de comercio de esta villa para el próximo año de 1914, permanecerá expuesta al público en la Secretaría de este Ayuntamiento a efectos de reclamación por término de diez días hábiles contados desde el de la inserción de este anuncio en el B. O. de la provincia.
Santa Maria 27 de Octubre de 1913.—El Alcalde, Gabriel Santandreu.—El Secretario, Sebastián Calafat.

Núm. 2639
Terminado el padrón de carruajes de lujo de esta villa correspondiente al año 1914, y automóviles; estará de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento a efectos de reclamación, por término de diez días contados desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el B. O. de la provincia, advirtiéndose que finado dicho plazo ninguna será atendida.
Santa Maria 27 de Octubre de 1913.—El Alcalde, Gabriel Santandreu.—El Secretario, Sebastián Calafat.

Núm. 2644
ALCALDIA DE CAMPANET
El padrón de carruajes de lujo, para el próximo año de 1914, estará expuesto al público a efectos de reclamación por diez días desde la inserción de este anuncio en el B. O. de la provincia, en la Secretaría de este Ayuntamiento.
Campanet 28 de Octubre de 1913.—El Alcalde, Guillermo Mascaró.—El Secretario, Francisco Camps.

COMISION PROVINCIAL DE BALEARES

ESTADO de los gastos ocasionados por las obras llevadas á efecto por administración durante el mes de Septiembre del año 1913.

CONCEPTOS.	UNIDAD Tipo.	N.º de jornales, de unidades, de material y de transportes	PRECIO Pesetas.	IMPORTE Pesetas
<i>Casa de Misericordia</i>				
Oficial albañil, de 1.ª	Jornal	14'00	3'25	45'50
Peón id. de mano, de 1.ª	Idem	14'00	2'25	31'50
Id. id. menor.	Idem	7'00	1'50	10'50
Yeso.	Hectólitro	3'20	1'45	4'64
Cal viva.	Quintal métrico	1'60	1'72	2'75
Cemento del país.	Idem	4'80	1'50	7'20
Arena del «Carnatge».	Metro cúbico	0'500	3'18	1'59
Azulejos blancos, de Valencia.	Metro cuadrado	2'40	3'90	9'36
Baldosas de barro cocido, de 0'25.	Idem	9'00	1'35	12'15
Tubos de barro cocido, barnizados, de 0'18.	Uno	2'00	0'35	0'70
Sifón de Gres.	Idem	1'00	2'50	2'50
Bacinilla blanca.	Idem	1'00	1'25	1'25
Suma.				129'64
<i>Hospital</i>				
Oficial albañil, de 2.ª	Jornal	20'00	3'00	60'00
Peón id. aventajado.	Idem	4'00	2'50	10'00
Id. id. de mano de 1.ª	Idem	18'00	2'25	40'50
Yeso.	Hectólitro	4'80	1'45	6'96
Cemento del país	Quintal métrico	6'80	1'50	10'20
Azulejos blancos de Valencia	Metro cuadrado	2'40	3'90	9'36
Baldosas de barro cocido, 0'20.	Idem	1'87	1'06	1'45
Tejas árabes grandes.	El ciento	3'00	6'50	19'50
Tubos de barro cocido barnizados, de 0'18.	Uno	3'00	0'35	1'05
Sifón de Gres.	Idem	1'00	2'50	2'50
Asiento de excusado vidriado y dos piezas laterales.				2'00
Suma.				163'52
<i>Ex-convento de Jesús</i>				
Oficial albañil, de 2.ª	Jornal	12'00	3'00	36'00
Peón id. de mano, de 1.ª	Idem	12'00	2'25	27'00
Cemento del país.	Quintal métrico	6'00	1'50	9'00
Minio	Kilogramo	1'00	0'90	0'90
Aceite de linaza.	Idem	0'500	1'95	0'97
Suma.				73'87
<i>Teatro</i>				
Oficial albañil, de 2.ª	Jornal	28'00	3'00	84'00
Peón id. aventajado.	Idem	9'00	2'50	22'50
Id. id. de mano, de 1.ª	Idem	46'00	2'25	103'50
Yeso.	Hectólitro	12'00	1'45	17'40
Mortero de cal.	Idem	5'60	1'00	5'60
Cal apagada.	Idem	2'40	1'25	3'00
Cemento del país	Quintal métrico	10'00	1'50	15'00
Arena del «Carnatge».	Metro cúbico	0'500	3'18	1'59
Baldosas de barro cocido, de 0'20.	Metro cuadrado	7'75	1'06	8'21
Minio	Kilogramo	1'00	0'90	0'90
Aceite de linaza.	Idem	1'00	1'95	1'95
Secante.	Libra	0'500	2'50	1'25
Pincel.	Uno	1'00	1'00	1'00
Molduras de yeso.				11'76
Transporte de escombros.	Metro cúbico	2'667	0'60	1'60
Suma.				279'26
<i>Inclusa</i>				
Oficial albañil, de 1.ª	Jornal	2'00	3'25	6'50
Peón id. de mano de 1.ª	Idem	2'00	2'25	4'50
Yeso.	Hectólitro	1'00	1'45	1'45
Cemento del país	Quintal métrico	1'20	1'50	1'80
Id. Portland	Idem	0'05	10'00	0'50
Azulejos blancos de Valencia	Metro cuadrado	0'40	3'90	1'56
Ladrillos refractarios	Uno	4'00	0'40	1'60
Escobillas.	Docena	0'83	0'90	0'80
Suma.				18'21
<i>Cárcel de Audiencia</i>				
Oficial albañil, de 1.ª	Jornal	16'00	3'25	52'00
Peón id. de mano, de 1.ª	Idem	20'00	2'25	45'00
Cemento del país	Quintal métrico	30'00	1'50	45'00
Arena del «Carnatge».	Metro cúbico	2'00	3'18	6'36
Sillares «marés de Son Veris»	Idem	0'667	9'60	6'40
Piedra machacada.	Idem	8'00	2'75	8'25
Id. caliza para empedrados.	Metro cuadrado	42'00	1'48	60'00
Id. rústica para jardín.				10'00
Tubos de barro cocido, de 0'10.	Uno	14'00	0'10	1'40
Expuestas.	Idem	4'00	0'45	1'80
Sifones de hierro colado.	Idem	2'00	6'00	12'00
Transporte de escombros.	Metro cúbico	6'667	0'60	4'00
Suma.				252'27
Total.				916'77

AYUNTAMIENTO DE MAHON

Extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento durante el mes de Julio último.

Sesión ordinaria del día 2.—Presidió el señor Alcalde don Francisco Bals Pons, asistiendo los concejales señores Pons Sitges, Carreras Hernandez, Pons Borrás, Rita, Seguí Carreras, Bosch, Mus, Pons Castell, Olives, Carreras Gomila, Robert, Tudurí, Botella y Beltran.

Acuerdos: Aprbar el acta de la sesión ordinaria anterior.

Aprobar la distribución é inversión de fondos para este mes.

Aprobar los extractos de las actas de las sesiones celebradas durante el pasado mes de Junio.

Conceder permiso á doña Margarita Pons Montañez para elevar en cinco hiladas de solares y revocar el frontis de la casa número 25 de la calle de la Infanta.

Prohibir depositar escombros procedentes de particulares en los caminos y vias públicas municipales.

Por no ser obra municipal el puente de la Colarsega no puede el Ayuntamiento resolver acerca de la petición de don Antonio Carreras y otros.

Aprobar varias cuentas.

Aprobar la cuenta de productos de Matadero é inspección sanitaria de Junio con un líquido de 2775'78 pesetas.

Aprobar varias cuentas de Beneficencia de Mayo.

Autorizar á la Sociedad de Gas para efectuar buscas de escape en las calles, dejando en buen estado los empedrados y firmos de los mismos.

Aprobar el modelo de medalla municipal dibujado por don Francisco Hernandez Sanz debiendo contruirse su troquel bajo la dirección de dicho señor.

Adquirir diploma en blanco.

Cambiar las placas numéricas de las bicicletas por otras de mayores dimensiones sobre fondo blanco que deberán colocarse en tio visible de la parte posterior de la máquina.

Formar expediente al contratista de la limpieza pública para depurar las faltas que viene cometiendo y rescindir el contrato si procede.

Limpiar dos veces por dia las paradas de carruajes de las plazas del Carmen y Principe.

Proceder por cuenta del rematante del servicio de limpieza pública á su plir las deficiencias del mismo.

Restaurar las marcas indicadoras de las paradas de carruajes en las plazas del Principe y Carmen.

Otorgar la escritura de adquisición de parte del huerto de la casa número 12 de la calle de San Sebastián para construir un pzo con destino al abastecimiento público.

Adquirir varios ejemplares de la obra «Salud Fuerza, Belleza», por medio de gimnasia sueca del Doctor Saimbraun para repartirlos entre los profesores y profesoras de las escuelas de primera enseñanza de esta ciudad, así nacionales como privadas, recomendando procuren introducir dicho sistema entre sus alumnos.

Conceder un crédito de 1.500 pesetas al señor Alcalde, para que pueda atender á los gastos que se originen con motivo de la próxima visita á esta ciudad de Su Alteza la Infanta D.ª Isabel de Borbón.

A informe de la Comisión de Beneficencia: cuenta de la Eléctrica Mahonesa de fluido y material suministrado durante el mes de Abril último al Hospital Civil

A estudio de las Comisiones de Beneficencia y Hacienda: renuncia de don José Llopis Aragonés, Arrendatario del Teatro Principal, á la indemnización de ciertas reclamaciones.

A estudio de la Comisión de Fomento: Instancia de don Sebastián Dalmedo Gomila pidiendo permiso para construir un edificio en terrenos lindantes con el camino de La Unión.

Instancia de don Jaime Gelabert Triay pidiendo permiso para levantar un edi-

ficio en el primer kilómetro de la carretera de Ciudadela.

Instancia de don Juan F. Taltavull Galens pidiendo permiso para efectuar obras de derribo y reconstrucción en los almacenes números 79, 81 y 83 del Anden de Levante destinados á almacenes de carbón de La Marítima.

Instancia de don Antonio Torrens Victory pidiendo permiso para construir una canal destinada á recoger agua de la calle de San Luis Gonzaga para riego del huerto número 37 de la misma.

Instancia de don Emilio Hernandez Portella pidiendo permiso para alzar una pared en el segundo kilómetro de la carretera de San Luis.

Comunicación del señor Veterinario municipal don Cirilo Abadia, dando cuenta de que algunos animales del gallinero que doña Margarita Riera tiene establecido en el paseo de la Miranda padecen la difteria.

A estudio de la Comisión de Hacienda: relación de cuentas.

A estudio de las Comisiones de Gobernación y Hacienda: escrito del señor Vicepresidente de la Junta Directiva de la institución Guarderia de Párvulos pidiendo una subvención anual.

Indeterminado: El señor Carreras Hernandez rogó que la Comisión de Fomento actúa la resolución de su proposición referente á establecer el alumbrado eléctrico en el anejo pueblo de San Clemente y caserío de Llumasanas.

Y se levantó la sesión.

Sesión ordinaria del día 9.—Presidió el primer Teniente de Alcalde don Pedro Pons Sitjes, con asistencia de los concejales señores Carreras Hernandez, Pons Borrás, Olives, Rita, Pons Castell, Mus y Beltrán.

Acuerdos: Aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior.

Quedar enterado de la invitación hecha al Ayuntamiento por el señor Cura de la parroquia de Nuestra Señora del Carmen para que asista á las funciones que se dedicarán á la Patrona de dicha iglesia en los días 16 y 20 del actual.

Que la banda municipal asista á la procesión general que se celebrará en la parroquia del Carmen el día 20 del actual.

Que se tenga presente al formar el presupuesto para el próximo año de 1914 la petición del señor Vice Presidente de la Junta Directiva de las Guarderías de párvulos pidiendo una subvención anual.

Conceder á don Sebastián Dalmedo Gomila el permiso que solicita para levantar un edificio en terrenos que posee en el camino de la Unión.

Conceder á don Antonio Torrens Victory el permiso para construir una canal al objeto de recoger las aguas de la calle para conducir las al huerto número 37 de la calle de San Luis Gonzaga.

Limitar á los sábados y visperas de días festivos la autorización que se tiene concedida para vender carnes frescas de gallina durante todo el día y la noche, debiendo los demás días de la semana facilitarse la venta en aquellos casos en que se prescriba por los médicos á sus enfermos. Además, terminadas las horas de ventas en los demás días en el mercado, serán guardadas las carnes frescas de conejos y gallinas en el depósito municipal.

Que don Antonio Rullán presente una Memoria del presupuesto y obras que quiere efectuar en la caseta que tiene arrendada en el Mercado del Carmen, número 14.

Quedar enterado de haber sido aprobada por la Diputación Provincial la cuenta justificada del presupuesto de ingresos y gastos del Tribunal del Jurado de 1912.

Quedar enterado de los siguientes resultados obtenidos por Consumos:

	Pesetas
Productos de la primera Tarrifa.	18.456'62
Productos de la segunda.	2.638'08
Total.	21.094'70

GASTOS	
Personal.	3.176'13
Otros	245'26
DISTRIBUCION	
Para el Tesoro.	9.865'48
Líquido para el Ayuntamiento.	7.807'83
Total.	21.094'70

Quedar enterado de que en el pasado mes de Junio los derechos por Inspección Sanitaria sobre carnes frescas, embutidos, etc., recaudaron en los fieltos pesetas 252'36.

Facultar al señor Alcalde para que señale día y hora en que se han de reunir los representantes de los Ayuntamientos de San Luis y Villa-carlos y esta Ciudad para adoptar el acuerdo que han de proponer á la Junta general de Representantes de Ayuntamientos de Menorca que se ha de celebrar en el pueblo de Mercadal para tratar de la creación de una estación de agricultura en esta Isla.

Celebrar nueva subasta bajo igual tipo y pliego de condiciones para vender cuatro carros que estaban sujetos al servicio antiguo de limpieza pública. Publicar en los periódicos locales los nombres de las personas que cometan defraudación al impuesto de consumos. Aprobar varias cuentas.

Conceder permiso á doña Francisca Cardona y Prieto para restaurar el cielo raso del panteón número 14 del Cementerio Católico de esta Ciudad.

Conceder permiso al señor Gerente de la Sociedad General de Alumbrado para montar en la Plaza de la Explanada una lámpara de mil bujías que estará encendida durante los días que permanezca S. A. R. la Infanta Doña Isabel en esta ciudad en cuyo exclusivo obsequio se concede esta autorización.

Autorizar á don Miguel Oladera para abrir hoyos en la calle de San Jaime al objeto de enramarla para celebrar fiestas dedicadas á su Santo Patrón, prohibiendo el paso de carros cargados de rama.

Autorizar al señor Alcalde y á don Antonio Juan Alemañy, Director de la Colonia escolar, para que dispongan lo que sea procedente al objeto de que ésta pueda componerse de 20 niños.

Suplicar al señor Fiel Contraste, facultado á los vecinos de San Clemente y Llumasanas la comprobación de sus penas y medidas pasando á dichos lugares, cuyo fin se le facilitará coche.

Facultar al señor Teniente de Alcalde del distrito para alquilar la caseta que el Municipio posee junto al pozo del mercado del Carmen.

Restaurar el pintado de los frentes de los escalones que desde el zaguán dan acceso al parterre del Teatro Principal.

Consignar en acta la satisfacción del Ayuntamiento por haber S. M. concedido el indulto de la pena de muerte á que fué condenado el soldado mallorquin Miguel Pascual.

Que por el señor Arquitecto municipal se forme el proyecto de cementación del piso de los paseos de la Miranda é Isabel II.

Hacer retirar en sitio adecuado apartado de esta ciudad los cerdos existentes en el local que las monjas ocupan en la calle de San Juan.

Que por el señor Inspector de Sanidad municipal se inspeccione el local que las monjas ocupan en la calle de San Juan para venir en conocimiento de si existe algún foco de infección al objeto de esterilizarlo, porque algunos niños que acuden á las escuelas establecidas en dicho edificio, se han visto recientemente atacados de difteria.

Por ser el puente de la Colársega obra del Estado, no puede el Ayuntamiento resolver acerca de una petición que le ha dirigido doña Camila Fabra, viuda de Vigo, por medio de su apoderado don Juan M. Mesa.

Sufragar los gastos de adquisición de un corsé especial á una niña de la Inclusa.

A informe de la Comisión de Fomento, á saber:

Instancia de don Juan Villalonga Pons en solicitud de permiso para reedificar la casa número 41 de la calle de Cardona y Orfila.

Instancia de don Pedro Olives pidiendo permiso para reedificar el almacén número 79 del Andén de Levante.

Moción del Concejal señor Olives para que los toldos colocados en la vía pública se sujeten á lo dispuesto en las ordenanzas municipales.

Moción del Concejal señor Mus de construir una escalera en la calle de Bellavista para comunicar con la cuesta de la Independencia.

A estudio de la Comisión de Hacienda, cuentas.

A estudio de la Comisión de Beneficencia, cuenta de don Sebastián Dalmeida, contratista de las obras de reforma de la parte posterior del Teatro Principal.

A estudio de la Comisión de Gobernación, datos que el Cronista de esta Universidad señor Hernández ha facilitado al Secretario de esta Corporación municipal indicando las causas que motivan la falta en nuestros Archivos de los libros de actas de las sesiones celebradas por el Ayuntamiento durante los años 1820 á 1823, ambos inclusive.

Y se levantó la sesión.

Sesión ordinaria del 16.—Presidió el señor Alcalde don Francisco Bals Pons, con la asistencia de los señores Pons Sitges, Pons Borrás, Rita, Pons Castell, Olives, Beltrán y Bosch.

Acuerdos: Aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior.

Conceder permiso á don Clemente Olives Pons para instalar un motor eléctrico en la casa núm. 64 de la calle de San Lorenzo.

Conceder licencia á don Juan Villalonga Pons para reedificar el frontis de la casa núm. 41 de la calle de Cardona y Orfila.

Conceder licencia á don Pedro Mir Mir para derribar una caseta del vergel «Ses Pomeras», junto al Gorn, y reedificarla en terrenos del mismo fuera de la faja que ha de ocupar la nueva carretera de Mahón al puerto de Fornells.

Conceder licencia á don Francisco Monjo para elevar la caseta del huerto que posee en el camino de'n Guixó.

Conceder licencia á don Julian Ticulat para abrir hacia dentro la puerta del almacén núm 65 del Andén de Poniente que ahora se abre hacia el exterior.

Conceder licencia á don Emilio Hernandez Portella para construir una pared en el terreno que posee en el 2.º kilómetro de la carretera de San Luis.

Conceder licencia á don Jaime Gelabert Triay para edificar una casa en terrenos sitos en el primer kilómetro de la carretera de Ciudadela.

Aprobar varias cuentas.

Quedar enterado de haberse concedido por el Ministerio de Instrucción Pública la subvención de mil pesetas para la Colonia escolar de este Municipio que ha de actuar durante el actual verano.

Dar las gracias al señor Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, al señor Director General de primera Enseñanza y al Diputado á Cortes señor Llanós por la subvención mencionada en el párrafo anterior.

Quedar enterado con sumo agrado del donativo de mil pesetas hecho por S. A. R. la Infanta doña Isabel de Borbón al despedirse en el día de hoy del señor Alcalde, con destinado á obras benéficas.

Nombrar al empleado de Secretaria don Lucas Seguí Carreras comisionado para la entrega en Caja de los mozos del actual reemplazo.

Estudiar el proyecto de construcción de un trozo de camino vecinal que atravesando terrenos de la Estancia «San Carlos», de Short Nou y aprovechando un camino lindante con Se Buval Nova, enlace la nueva carretera en construcción de Mahón á Fornellas con el camino de Addaya, y convocar al efecto á los propietarios interesados para exponerles el proyecto é invitarles á que

contribuyan á mejora que tanto les favorece.

Que el Veterinario señor Fiol auxilie su compañero señor Abadía en la inspección de la leche que para el consumo público se vende de las tiendas de esta Ciudad.

Proceder á un recorrido general del mercado del Carmen.

A informe: A estudio de la Comisión de Fomento: instancia de don Rafael Quintana Carreras en solicitud de permiso para efectuar obras en el frontis de la casa número 51 de la calle del Doctor Orfila.

A estudio de la Comisión de Beneficencia: instancia de don Francisco Morales Fernandez, Gerente de La Energía Eléctrica, pidiendo se celebre nueva subasta para contratar el alumbrado eléctrico del Teatro Principal toda vez que terminó el contrato que se tenía estipulado con La Eléctrica Mahonesa.

A estudio de la Comisión de Gobernación: comunicación de la Comisión Ejecutiva del Ateneo Obrero de Mahón, que entiende en el estudio para levantar un monumento al Doctor Orfila, interesando se resuelva la comunicación que con fecha 25 de Diciembre último dirigió al Ayuntamiento á fin de que por dicha Comisión Ejecutiva puedan proseguirse los trabajos emprendidos á conseguir el fin que se propone.

A estudio de la Comisión de Hacienda: relación de cuentas.

Indeterminado: El señor Pons Sitges se interesó para que se desinfecte el carro que se destina á recogida de ropas y efectos de atacados de enfermedades contagiosas cada vez que se utilice, y se deposite en lugar aislado á donde no acuden niños.

Y se le vantó la sesión.

Sesión ordinaria del 23.—Presidió el primer Teniente de Alcalde don Pedro Pons Sitges con asistencia de los señores Carreras Hernandez, Pons Borrás Rita, Bosch, Pons Castell, Olives, Robert y Beltrán.

Acuerdos: Aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior.

Estar á lo acordado en sesión de 4 de Diciembre de 1912, al resolver un escrito del Comité Ejecutivo del Ateneo Obrero de Mahón referente á alzar en esta ciudad un monumento que perpetúe la memoria del sabio médico mahonés Doctor Orfila.

Conceder licencia á don Rafael Quintana Carreras para efectuar obras en el frontis de la casa número 51 de la calle del Doctor Orfila.

Aprobar varias cuentas.

Quedar enterado de que por disposición del señor Director de Administración se concede el plazo de diez días para que el Ayuntamiento pueda alegar y presentar los documentos ó justificantes que considere conducente á su derecho en el expediente que está tramitado por el Ministerio de la Gobernación por motivo del recurso interpuesto contra la resolución del señor Gobernador Civil al declarar á la Academia de San Estanislao exceptuada del pago del recargo municipal sobre espectáculos públicos.

Haber visto con agrado la octava estadística formada por el capellán del Cementerio don Narciso Panedas de los matrimonios, nacimientos y defunciones ocurridos en Menorca durante el pasado año de 1912.

Conceder un plazo de tres días á don Simón Ferrer, empresario del teatro de Verano, para que pueda satisfacer las sumas que está adeudando por concierto del recargo municipal sobre espectáculos públicos. Pasado dicho plazo sin efectuar el pago se procederá por la vía de apremio, se declarará caducado el concierto y recaudará en taquilla el recargo de diez por ciento.

Autorizar á don Juan Moysi Palacios para modificar parte del empedrado de la calle del Norte para facilitar la entrada á la cohera de la casa número 15 de la calle de Anuncivay.

Colocar en el arco de la calle, Puente del Castillo tablas indicadoras de la prohibición del paso de carruajes por el

mismo y de la multa de 25 pesetas en que se incurre.

Accediendo á lo solicitado por varios vecinos de la calle del Puente Castillo, por de pronto no se colocará el mojón para impedir el paso de carruajes por el arco de la misma.

Proceder por la vía de apremio contra varios morosos al pago del importe de nichos adquiridos en el cementerio de San Clemente.

Conceder 20 días de licencia al Oficial Mayor de Secretaria señor Sintés.

Celebrar las fiestas de San Clemente y Llumasanas con las solemnidades de costumbre.

Autorizar al señor Teniente de Alcalde encargado de las afueras para que sustituya por la electricidad el alumbrado público de San Clemente y Llumasanas sin salirse de la consignación que para este gasto figura en presupuesto.

Sustituir por la electricidad el alumbrado de la cárcel del partido.

Sembrar árboles en el llano de San Juan.

Renovar el arbolado que sea necesario en tiempo oportuno de la plaza del pueblo de Llumasanas.

Limpiar de piedras el paseo de la Miranda y sus alrededores.

Colocar la piedra indicadora del nombre del pasaje de Sitges.

Activar el expediente que se está formando al Contratista de la Limpieza pública.

Pregonar que en 31 del actual termina el plazo voluntario para proveerse de cédula personal.

Convertir en carretera el piso de la calle de San Alberto

Arreglar por medio de macadam el piso de la calle de los Frailes hasta tanto se procede á su adoquinado.

Extremar la vigilancia de la Policía municipal á fin de evitar se bañen niños y hombres en aguas de nuestro puerto sin el vestido correspondiente.

Llamar la atención del Contratista de las obras de la Nueva Carretera de Mahón al puerto de Fornells para que deposite sus materiales en el camino municipal sin dificultar ni impedir el tránsito rodado.

Indeterminado: El señor Pons Borrás se interesó para que facilite la reclamación de los interesados y nombramiento de perito para el examen de la leche que se decomisa.

El señor Pons Borrás se interesó para que no se permita establecer puestos de ventas de frutas y verduras en las vías públicas fuera del mercado.

El señor Pons Castell se interesó para que se adopten medias de vigilancia á evitar se infrinja el acuerdo del Ayuntamiento prohibiendo depositar escombros en el campo de juego sobre la cuesta de la Independencia y en los caminos y vías públicas municipales.

El señor Pons Castell se interesó para que tan solo se use el tambor en los pregones oficiales.

A informe de la Comisión de Hacienda.

Comunicación de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Menorca interesando se reglamente la venta ambulante á fin de evitar perjuicios el comercio de esta ciudad.

Relación de cuentas.

De la Comisión de Gobernación: Para que estudie si procede solemnizar en 1914 el primer centenario de la fundación del Cementerio de esta ciudad.

Condiciones para nombrar suplentes de la Guardia municipal.

Moción del señor Pons Castell de que la policía municipal vigile durante las veinticuatro horas del día.

De la Comisión de Fomento á saber:

Instancia de don Pedro Alzina Fiol pidiendo permiso para construir aceras en la casa número 82 del caserío de Llumasanas.

Instancia de don Jaime Gallana Berenguer ofreciéndose á tomar á su cargo el alumbrado público de San Clemente y Llumasanas.

Instancia de don Miguel Vivó para

colocar un letrero bajo de las ventanas del primer piso de la casa número 7 de la calle del Ángel que mira á la calle Nueva.

Escrito del señor Andreu, Gerente de la Electrica Mohonesa denunciando los perjuicios que sufren sus abonados y el alumbrado publico por las interrupciones ocasionadas por el contacto de los conductores de la Energia Eléctrica con los de su propiedad.

Instancia de don Juan Crantí y otros vecinos de esta ciudad pidiendo indemnización por los perjuicios sufridos en sus instalaciones eléctricas por las causas expresadas en el párrafo anterior y que se dicten disposiciones encaminadas á evitar en lo sucesivo la repetición de tales hechos y las desgracias personales que se pueden ocasionar.

Moción del señor Pons Castell para reglamentar la venta ambulante de carbón al menudeo.

Moción del señor Pons Castell para suprimir la parada de carruajes en la parte de la calle del Pi y Margall carretera de Villacarlos.

A estudio de las Comisiones de Fomento y Beneficencia: moción del señor Bosch de adquirir un nuevo motor y una bomba para el pozo del Hospital Civil.

Del señor Presidente de la Comisión de Fomento y Arquitecto municipal para que procedan con toda urgencia al estudio de las obras de canalización directa y exclusiva para el Ayuntamiento de las aguas de la fuente de San Juan, mejorar las condiciones de la fuente y colocar un grifo en el llano de San Juan para el abasto público.

Que por la Comisión Especial de Fiestas de Nuestra Señora de Gracia y el señor Beltrán se estudie si es factible para este año la inclusión de un número de aviación.

Que por la Comisión de Gobernación y Veterinario señor Abadía se adopten medidas á evitar molestias al vecindario y perjuicios á los industriales cuando se desee sacrificar aves en horas distintas de las reglamentarias.

Por 8 días sobre la mesa el proyecto de presupuesto ordinario para 1914.

Y se levantó la sesión.
Sesión ordinaria del 30.—Presidió el Alcalde don Francisco Bals Pons con asistencia de los señores Pons Sitges, Carreras Hernandez, Pons Borrás, Rita, Mus, Pons Castell, Olives y Beltrán.

Acuerdos: Aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior.

Aprobar el proyecto de presupuesto ordinario para 1914.

Conceder licencia á don Pedro Alzina Fiol para construir una acera en la casa número 82 del caserío de Llumesanas.

Conceder licencia á don Miguel Vivó para colocar un segundo letrero en el frontis de la calle Nueva perteneciente á la casa número 7 de la calle del Ángel.

Quedar enterado de haber sido aprobado la cuenta de la Carcel del partido del año 1912.

Agradecer á la Comisión Provincial de Baleares su noble ofrecimiento para que cinco niños de nuestras escuelas municipales puedan formar parte de las colonias escolares que esta organizando; y en vista de las dificultades que se ofrecen para aceptar dicho ofrecimiento, suplicarle para que en los años sucesivos conceda una modesta subvención para la Colonia Escolar que, sostiene este Ayuntamiento.

Quedar enterado de que por falta de postores quedó desierta la segunda subasta de venta de cuatro carros que estaban efectos al antiguo servicio de recogida de aguas súcias.

Tener en cuenta las observaciones que hace «La Marítima» referente á ciertos abusos que hay que corregir al concederse pasajes con rebajas á gente que no es verdaderamente pobre.

Desestimar la instancia de don Simón Ferrer, Arrendatario del Teatro de Verano pidiendo se modifique el acuerdo que tiene tomado el Ayuntamiento obligándole al inmediato pago de lo que está adeudando por recargo municipal sobre espectáculos públicos.

Proceder por la via de apremio al cobro de los descubiertos al arbitrio sobre canalones del año en curso.

Aprobar varias cuentas.
Aprobar la cuenta de gastos ocurridos con motivo de los obsequios y fiestas dedicadas á Su Alteza Real la Infanta doña Isabel en su visita a esta ciudad durante los días 14, 15 y 16 de este mes, con un total de pesetas 1634'01.

Aprobar el programa de fiestas que han de celebrarse en Llumesanas.

Dotar al encargado de Llumesanas de una gorra con insignias.

Contratar con don Jaime Gallana el servicio de alumbrado público por medio de la electricidad en San Clemente y Llumesanas.

A informe de la Comisión de Fomento.

Instancia de don Gabriel Mascaró y otros cocheros y dueños de coches manifestando tener en proyecto establecer un servicio entre esta y Villa-Carlos para transporte de viajeros con itinerario cada media hora y pidiendo se destinen las plazas del Principe y Carmen á parada de coches que hagan este servicio destinando á otro punto los coches que no se conformen con el mismo.

Memoria de las obras y presupuesto de gastos que don Andrés Rullan se propone efectuar en la caseta número 14 del Mercado del Carmen.

Instancia de don Antonio Carreras Críola pidiendo permiso para ensanchar un portillo de la estancia «San Carreras», camino del Cementerio de San Clemente.

A estudio de la Comisión de Hacienda, relación de cuentas.

A la Junta municipal de Sanidad, comunicación del señor Delegado del Gobierno de S. M. que se refiere á medidas preventivas contra la viruela.

Indeterminado: Unir al expediente que se está formando á don Pablo Gomila Carreras arrendatario del servicio de limpieza pública, las manifestaciones hechas por el señor Carreras Hernandez y Pons Borrás de las faltas ultimamente cometidas por dicho arrendatario.

Encargar al señor Beltran gestione con don Francisco Piris el suministro de adoquines azules para el nuevo empedrado de la calle de los Frailes.

Y se levantó la sesión.

Aprobado por el Ayuntamiento en sesión de hoy.

Mahón 6 de Agosto de 1913.—El Alcalde Francisco Bals.—El Secretario, Santiago Maspoeh.

Núm. 2625

D. Jaime Salvá y Palou, Secretario de la Junta Municipal del Censo electoral de esta Ciudad:

Certifico: que con fecha de hoy se ha reunido la Junta Municipal del Censo electoral y entre otros particulares se acordó proceder por sorteo á llenar la vacante ocurrida por defunción de D. Fausto Morell y Olandis que debía actuar en el bienio de 1914 á 1915 en concepto de vocal suplente de la Junta Municipal del Censo Electoral de esta Ciudad, recayendo el nombramiento á favor de D. José Forteza Rey Aguiló, como mayor contribuyente por inmuebles, cultivo y ganadería, habiéndose acordado asimismo remitir al Sr. Gobernador Civil de esta provincia dicho nombramiento.

Y para que conste libro la presente en Palma á veinte y seis de Octubre de mil novecientos trece.—Jaime Salvá.—Visto bueno.—El Presidente, Juan Rosselló.

Núm. 2636

D. Antonio Moles Castellá, Juez de primera instancia é instrucción del distrito de la Catedral de esta Ciudad.

Por el presente edicto se hace saber á los herederos ó causahabientes de Doña Juana Ana Vives y Alorda vecina que fué de La Puebla que en los autos juicio ejecutivo seguidos contra la misma y don Miguel Soler y Serra por D.^a Carmen Santandreu y Serra, representada por el procurador D. Bartolomé Fiol se ha practicado la siguiente liquidación.

«Liquidación de capital é intereses ob-

jeto de los presentes autos y del producto obtenido de las fincas rematadas y adjudicadas en los mismos.

	Pesetas
Capital que se reclama y por que se mandó despachar la ejecución segun el auto folio 13.	2.500'00
Intereses del mismo á razon del 6 por 100 anual indicados en el propio auto ó sea desde 10 Noviembre 1881 hasta la fecha 22 años y 7 meses.	3387'50

Suman. 5.887'50

Fincas embargadas y que radican en la villa de La Puebla.
La mitad indivisa de las casas y corral n.º 43 de la calle Tesorero, fué adjudicada á la parte ejecutante por 263 por 500'00

La pieza de tierra en el pago. El Ravolt ó la Sort Llarga fué rematada por D. Miguel Soñias, siendo su precio liquido. 218'00

La casa y corral n.º 55 calle de la Rapita hoy la Plaza, lo fué á favor de la parte ejecutante por 247 por. 1.130'00

La pieza de tierra sita en el paraje Rafal Roig lo fué al mismo en dicho folio por 125'00

Y la pieza de tierra marjal dicha Vyolets á favor de la propia parte seguida es de ver propio folio por. 666'00

Suman. 2.639'00

RESUMEN

Importa el capital é intereses. 5.887'50
Id. lo adjudicado y rematado. 2.639'00

Resta á cobrar. 3.248'50

Esta es la liquidación que he practicado en virtud de lo dispuesto en providencia de siete del actual y firmo salvo error ú omisión en Palma á diez de Junio de mil novecientos cuatro. Sebastián Gasa.»

Por tanto y á fin de que sirva de notificación en forma á los herederos ó causahabientes desconocidos de D.^a Juana Ana Vives y Alorda y comunicación de la referida liquidación por término de cinco dias se publica el presente en Palma á quince de Octubre de mil novecientos trece.—Antonio Moles.—Ante mí, Sebastián Gazá.

Núm. 2584

Don José Fernandez Orbata, Juez de primera Instancia y de Instrucción de Manacor y su partido.

Por el presente edicto y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, dictada en las diligencias de apremio, para hacer efectivos el importe de los honorarios del Abogado D. Bartolomé Fons y del procurador D. Juan Mas, devengados en defensa de Amador Jaume y Gayá, en la causa que se le siguió sobre disparo de arma de fuego, se saca á pública subasta y por término de veinte dias la finca de dicho Jaume consistente en una pieza de tierra llamada «Son Olli» de extensión de veinte y cuatro áreas cincuenta centiáreas, cincuenta y seis decímetros cuadrados (ciento treinta y dos decires) ó lo que sea, que linda por el Norte con tierra de Antonio Bauzá, hoy Pedro Mayol, Sur con la de Rosa Florit, Este camino de Felanitx y Oeste con Torrente, situada en el término Municipal de San Juan y justipreciada en ciento cincuenta pesetas.

Queda señalado el dia primero de Diciembre próximo á las diez, en la Sala Audiencia de este Juzgado, para que tenga lugar el remate de la finca bajo las condiciones siguientes:

1.^a Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar, previamente, en mesa del Juzgado, el diez por ciento del justiprecio de la finca.

2.^a No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del justiprecio.

3.^a Los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría, para examen de los licitadores, quienes no tendrán derecho á exigir otros, y no se ad-

mitirá reclamación alguna por insuficiencia ó defecto de los títulos.

4.^a Serán de cargo del comprador los gastos de subasta, remate, otorgamiento de escritura de traspaso, y demás anejo á ésta.

Dado en Manacor á veinte y dos de Octubre de mil novecientos trece.—José Fernandez Orbata.—Ante mí, Rafael Ferrer.

Núm. 2635

D. Carlos Acquaroni Fernandez, Juez de primera Instancia de la Ciudad de Mahón y su Partido, en la Isla de Menorca, provincia de las Baleares, España.

En virtud del presente edicto que se expide en méritos de lo acordado en resolución de esta fecha dictada en los autos sobre declaración de herederos ab-intestato de D. José Riera Escudero que se siguen ante este Juzgado y Secretaría única á instancia de D.^a Rita Riera Escudero, consorte de D. Sebastián Cota y Piansis, representada por el procurador D. Miguel Alejandro Prietos, se anuncia la muerte sin testar de dicho D. José Riera Escudero, hijo legítimo de D. Jaime Riera Casadevall y de doña Agueda Escudero y Pons, difuntos, viudo de D.^a Margarita Riera, natural de esta Ciudad de Mahón y vecino de la de París, en donde falleció á la edad de cuarenta y un años, dia siete de Agosto último en el suburbio San Denis 200, y que reclaman su herencia sus hermanas de doble vinculo la D.^a Rita, D.^a Emilia, D.^a Maria Aurora y D.^a Conseta Riera y Escudero, y se cite á los que se crean con igual ó mejor derecho para que comparezcan á reclamarlo ante este Juzgado dentro el término de treinta dias, que empezará á contar desde el siguiente al de la inserción de este edicto en la *Gaceta de Madrid*, bajo apercibimiento si no lo verifican, de pagarles el perjuicio á que hubiere lugar con arreglo á derecho.

Dado en Mahón á veinte y dos de Octubre de mil novecientos trece.—Carlos Acquaroni.—Ante mí, Juan Ripoll.

Núm. 2646

D. Jaime Ignacio Salom, Villalonga Administrador y Recaudador de Impuestos municipales del Excmo. Ayuntamiento de esta Capital.

Hago saber: Que teniendo que proceder á la formación de padrones sobre Carruajes de Lujo y Automóviles de este distrito municipal para el año 1914 se recuerda á los señores contribuyentes por dicho impuesto presenten dentro el plazo de quince dias en esta recaudación calle de Vianova n.º 11 las oportunas declaraciones por el referido concepto advirtiéndoles que espirado dicho plazo se entenderá renunciado á este derecho y serán incluidos de oficio sin que puedan alegar escusa ni pretexto alguno.

Dado en Palma 29 Octubre 1913.—Jaime Ig.^o Salom.

Núm. 2666

Don Nadal Comas y Comas, Administrador del Arbitrio sobre vinos, bebidas espirituosas y alcoholes de esta capital y su término.

Hago saber: Que la recaudación voluntaria de las patentes sobre dicho arbitrio correspondientes al 4.^o trimestre del corriente año tendrá lugar desde el 1.^o de Noviembre al 25 del mismo como primer periodo, en los respectivos domicilios y de los dias 25 al 30, como segundo y horas de 8 á 15 permanecerá abierta la oficina para el pago.

Lo que hace público á los efectos prevenidos en la Instrucción de 26 de Abril de 1900.

La oficina tiene su domicilio calle Vianova 11.

Palma 31 Octubre de 1913.—El Administrador, Nadal Comas.